

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Oralidad
Magistrado Ponente: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	CONTRACTUAL
DEMANDANTE	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INGENIEROS S.A. "CONDISA S.A."
DEMANDADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO "EDU"
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00545-00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

En audiencia inicial celebrada en el asunto de la referencia, el pasado 22 de noviembre de 2013 8folio 3137 a 3141, se decretaron pruebas periciales solicitadas por la parte demandante, a fin de ser rendidas una por Contador Público y otra por Ingeniero Civil. Para tal fin se advirtió que previo al nombramiento de los auxiliares de la justicia, se debería aportar el cuestionario de preguntas que se les formularían, objetivo y preciso en que se aborden todos los puntos objeto de las experticias.

En escrito de fecha 29 de noviembre de 2013, visible a folio 3144 a 3147, la parte demandante aporta el cuestionario de preguntas que le serán formularas al auxiliar de la justicia que nombre el Despacho como perito Ingeniero Civil,

Del documento contentivo del cuestionario dictamen pericial ingeniero Civil y previo al nombramiento del auxiliar de la justicia, se pone en conocimiento de la parte demandada y llamados en garantía, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**